

10 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2019.-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy viernes, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria dispuesta por el Magister Fabián Posso Padilla, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, se reúnen las siguientes Señoras y Señores Concejales: Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde; Concejales: Señor Edmundo Andrade Villegas; Señora Nancy Domínguez Buitrón; Señor Carlos Espinosa Calderón; y, Abogada Romelia Lomas Placencia.- Actúa el Doctor Tito Villegas Jácome, en calidad de Secretario General, Encargado; Abogado Álvaro Guevara, Procurador Síndico, Encargado.- El Señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el cuórum reglamentario.- Secretaría cumpliendo con la disposición del Señor Alcalde, realiza la constatación del cuórum reglamentario, contando con la presencia de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las quince horas diez minutos** y se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Aprobación del Acta No. 02 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el lunes 18 de febrero de 2019; 2. Aprobación del Acta No. 03 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 20 de febrero de 2019; y, 3. Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde, los días 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2019. El señor Alcalde interviene y dice: antes de iniciar la sesión quiero hacer llegar nuestro sentimiento de condolencia a la señora Concejala Abogada Romelia Lomas por el sensible fallecimiento de su esposo; el Concejo Municipal está consternado por este hecho, esperamos que tenga fortaleza para que siga adelante, le respaldamos como persona, como ser humano y tiene nuestro apoyo permanente. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del Acta No. 02 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el lunes 18 de febrero de 2019.**- El señor Alcalde pone a consideración el Acta enviada con anterioridad a los señores Concejales para esta sesión. Con el acuerdo de los señores Concejales, el Concejo **resuelve: aprobar, por unanimidad, el Acta No. 02 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el lunes 18 de febrero de 2019, sin modificaciones y el voto salvado de la señora Concejala Abogada Romelia Lomas Placencia.** El **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Aprobación del Acta No. 03 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 20 de febrero de 2019.**- El señor Alcalde: en consideración el Acta. Con el acuerdo de los señores Concejales, el Concejo **resuelve: aprobar, por unanimidad, el Acta No. 03 de la Sesión Extraordinaria del Concejo, efectuada el miércoles 20 de febrero de 2019, sin modificaciones y el voto salvado del señor Concejel Carlos Espinosa Calderón.** Y, en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, análisis y autorización de la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde los días 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2019.**- El señor Alcalde pide que, a través de la Secretaría, se de lectura al

documento que presenta a los Miembros del Concejo en Pleno. El señor Secretario en cumplimiento de la disposición lee el documento que textualmente dice:

“Oficio Nro. GADM-AA-A-2019-0203
Atuntaqui, 06 de marzo del 2019

Señores
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el Art. 57 literal s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización vigente, solicito comedidamente la Autorización de Licencia (permiso) con cargo a vacaciones en las siguientes fechas: 13, 14, 20 y 21 de marzo del 2019.

Por la favorable atención a la presente, anticipo mi agradecimiento
Cordialmente,

MSc. Fabián Posso Padilla
ALCALDE DEL GADM-AA”

Interviene la señora Concejala Nancy Domínguez Buitrón y dice: Abogado Álvaro (Guevara, Procurador Síndico) le consulto, es legal? y se puede solicitar la licencia de la forma que se está haciendo? El Abogado Guevara: sí; es procedente la licencia conforme lo permite la ley. Leído el documento y con el acuerdo de los señores Concejales, el Concejo **resuelve: por unanimidad, autorizar la licencia con cargo a vacaciones solicitada por el señor Alcalde, los días 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2019, por lo que será subrogado por el Doctor Joaquín Paredes Jijón, Vicealcalde, en los días señalados.**- Comuníquese. Con este Punto se agotan los temas del Orden del Día, el señor Alcalde agradece la presencia de las señoras y señores Concejales y **clausura la sesión a las quince horas veinte minutos;** firman para constancia, en la presente Acta, junto con el Secretario General, Encargado, que certifica.-

MSc. FABIÁN POSSO PADILLA
ALCALDE DEL GADM-AA

Dr. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)